



2018-2019 McHenry High School
Visión 156 Plan de Innovación
Programa de Chromebook 1:1 - Acuerdo del Préstamo

El Distrito # 156 ha desarrollado el Programa Chromebook 1:1 y se dará un Chromebook a los estudiantes para propósitos educacionales. El uso de la tecnología emitida por el Distrito se rige por la Política de Uso Aceptable del Distrito y todas las demás Políticas y Normas del Distrito aplicables, independientemente de cuándo, dónde o con qué propósito se produce el uso. Esto incluye el uso que ocurre fuera del horario escolar normal (para los estudiantes), con fines educativos o personales, y dentro / fuera de la propiedad del Distrito o fuera de eventos o actividades relacionadas. Se les recuerda a los estudiantes y a sus padres / tutores que el uso de cualquier tecnología del Distrito es un privilegio y que toda actividad en cualquier computadora, red o dispositivo de comunicación electrónico propiedad del Distrito puede ser monitoreada por las autoridades escolares.

El usuario es responsable del cuidado razonable de la tecnología emitida por el Distrito en todo momento durante el cual la tecnología se emite al usuario, independientemente de si la tecnología se encuentra en la propiedad de la escuela o en eventos o actividades relacionadas. Esto incluye el requisito de que el usuario no permita que otros usen la tecnología sin la autorización de un administrador. Los procedimientos implementados por el Superintendente o la persona designada como parte de la Política de Uso Aceptable del Distrito contienen normas adicionales con respecto al uso responsable, como pueden ser los manuales y otras normas emitidas a nivel escolar.

Los costos asociados con la reparación o el reemplazo de la tecnología dañada como resultado que el usuario se niegue a ejercer cuidado razonable serán responsabilidad del usuario, independientemente de si el daño es causado por el usuario o por un tercero. Como participantes en el Programa Chromebook MCHS 1: 1, los padres estarán de acuerdo con la estructura de costo/tarifa para Chromebooks perdidos robados/dañados identificados en el Manual del Programa Chromebook 1: 1.

Los chromebooks emitidos por el distrito serán filtrados fuera de la escuela de la misma manera que en la escuela. Se les recuerda a los alumnos y a sus padres / tutores que los Chromebook pueden acceder a redes de Internet domésticas, públicas o privadas. Se filtra el acceso de los estudiantes en la escuela, lo que significa que los estudiantes solo tienen acceso a contenidos que, por lo general, son apropiados para su edad y de naturaleza educativa. En casa, los Chromebook también se filtran pero, sin la supervisión adecuada, los estudiantes pueden obtener acceso a contenido inapropiado, ya que ningún filtro está 100% garantizado. Los estudiantes solo pueden usar o tener acceso a tecnología emitida por el distrito fuera de la escuela con supervisión de los padres o tutores. El Distrito no es responsable del uso inaceptable de la tecnología emitida por el Distrito por parte de los estudiantes en ningún momento, incluso fuera de la escuela, aunque los estudiantes pueden enfrentar consecuencias disciplinarias por dicho uso incorrecto según esta y otras políticas del Distrito.

Al firmar el acuerdo a continuación, los estudiantes aceptan lo siguiente:

- **Cargaré mi Chromebook por completo cada noche**
- **Traeré mi Chromebook a la escuela todos los días cargada cuando se necesite para aprender**
- **No quitaré ninguna etiqueta escolar que esté en mi Chromebook o estuche**
- **No colocaré pegatinas ni decoraciones en mi Chromebook**
- **Reportaré cualquier daño a mi Chromebook antes del fin del próximo día escolar**
- **Reportaré un Chromebook perdido / robado inmediatamente**
- **No tomaré el Chromebook de otro estudiante**
- **No intentaré cambiar el software en mi Chromebook**
- **No voy a manipular con las configuraciones en mi Chromebook**
- **No crearé inicios de sesión de usuario adicionales en mi Chromebook**
- **Seguiré la política y las normas de Uso Aceptable del Distrito # 156 de MCHS en el Manual 1: 1 cuando use mi Chromebook**
- **Soy responsable de todas las reglas de la escuela, así como de las leyes locales, estatales y federales aplicables**

RECONOCIMIENTO DEL ACUERDO

Al firmar, los usuarios reconocen recibo y responsabilidad del Chromebook propiedad del Distrito, así como la responsabilidad de las tarifas y el uso adecuado del equipo descrito en el Manual del Programa Chromebook 1: 1. El alumno y el padre / tutor han leído, entienden completamente y aceptan los términos contenidos en este Acuerdo de Préstamo de Chromebook y entienden que al no cumplir con los términos de este Acuerdo y las demás políticas y procedimientos del Distrito que gobiernan el uso del Chromebook pueden ocasionar la pérdida del derecho de usar el Chromebook y en acción disciplinaria

Nombre de Padre/Tutor en letra de molde:	
Firma de Padre/Tutor:	Fecha:
Nombre del estudiante en letra de molde:	
Firma del Estudiante:	Fecha: